

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1289** BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 853/2017 Sección: /G.

NIG: 0801947120178001092.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 30/10/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Centre Medic Maragda, con CIF B-63457352, con domicilio en C/ San Agustí, 19, Mataró (Barcelona).

Barcelona, 20 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092386-1